



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 21184/2014, en el que la arquitecta Ana FALÚ eleva un informe relativo al desempeño de las estudiantes Felipe MARQUEZ, Nahuel RUSSO, Emanuel BOUDET y Jesica GRÖTTER como Alumnos Adscriptos a la cátedra de ARQUITECTURA III-C; Y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la mencionada cátedra manifiesta que los citados alumnos han cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico los alumnos MARQUEZ, RUSSO, BOUDET y GRÖTTER han realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado, en la cátedra de ARQUITECTURA III-C a los estudiantes Felipe MARQUEZ (DNI: 31.366.898), Nahuel RUSSO (DNI: 34.328.601), Emanuel BOUDET (DNI: 31.904.987) y Jesica GRÖTTER (DNI: 33.082.328).-

ARTICULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

178



/14.-


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba